

Guayaquil septiembre 28 de 2018

Señor Doctor
MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA
Ciudad.-

6,9224

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía **PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por el período de cinco años, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía, le corresponde la Representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía de manera individual.

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Décimo Tercero de Cantón Guayaquil, el 5 de Julio de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil 3 de septiembre de 1991.

Atentamente,



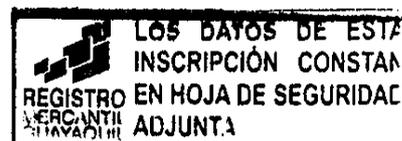
Abg. Rafael Alexander Reyes Cueva
Secretario de la Junta

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** conferido a mi favor, de la Compañía **PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS**.

Guayaquil septiembre 28 de 2018



DR. MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA
C.C.#0300418225



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 49.782
FECHA DE REPERTORIO: 01/oct/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:40

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

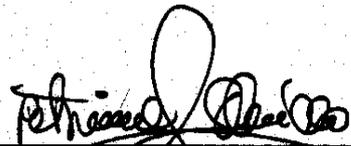
1.- Con fecha primero de Octubre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **PRODUCTOS BASICOS S.A. INTERBASICOS**, a favor de **MIGUEL OCTAVIO REYES GARCIA**, de fojas 47.372 a 47.375, Registro de Nombramientos número 13.385.

ORDEN: 49782



Guayaquil, 02 de octubre de 2018

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0460230